



## Cortes de Castilla-La Mancha

### ACUERDO DE INICIO

Acreditada la necesidad de realizar la contratación del servicio de limpieza de las distintas dependencias de las Cortes de Castilla-La Mancha (expte. 23/2019), esta Secretaría General, en uso de las facultades que tiene atribuidas en aplicación de los artículos 13 y 24 del Reglamento de Régimen Económico de las Cortes de Castilla-La Mancha (BOCCLM nº 177, de 23 de diciembre de 2014), acuerda iniciar, de conformidad con la normativa de contratación, el procedimiento encaminado a la adjudicación del contrato que permita cubrir las necesidades que se ponen de manifiesto en el informe técnico elaborado al efecto.

Asimismo, al objeto de poder llevar a cabo la tramitación de dicho expediente administrativo de contratación, procédase a la redacción de los documentos e informes que a continuación se indican:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Pliego de prescripciones técnicas.
- Informe jurídico.
- Certificado de existencia de crédito.
- Informe de fiscalización previa de la Intervención.

También se incorporarán al expediente: justificación del procedimiento de licitación elegido; el detalle de los medios que permitirán justificar la solvencia técnica o profesional, y la económica y financiera; los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato; las condiciones especiales de ejecución del mismo; el valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integran; los motivos que, en su caso, permitirán la no división en lotes del objeto del contrato; y la no utilización de la subcontratación, en su caso.

Una vez evacuados todos los informes y documentos indicados, se dará cuenta a este órgano de contratación para que adopte, en su caso, resolución aprobatoria del mencionado expediente de contratación.



**Acuerdo de inicio - CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA - Cod.1241248 - 18/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://cortesclm.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAL6MG-A7M3P9RY

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:  
Hsn+QGaHI05MAyDo  
qqZQFggA1B3dtteTH  
xjdtzzLM60=